Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NVEVE.

Cavildo En Cartagena en veinte y seis de Agosto de mil setecientos noventa y nueve. Estando en Sala Capitular de esta Villa de Almansora los Señores Justicia y Regimiento de ella, que al Ayuntamiento ordinario, los Señores D.n Joaquin Jerónimo Fontes Alcalde ordinario de primera Elección de la Corte de S.M. Capitan de Navio de la Real Armada, D.n Francisco Xavier Juan Molina Alferez mayor perpetuo y Capitan de Rentas Cortas marítimas, D.n Jerónimo Landin Landin, D.n Andres de Leon Landin, D.n Andres Viviano Faxardo, D.n Juan Ignacio de Landes y D.n Diego de Landes Viviano Regidores perpetuos de dicha Ayuntam.to y todos juntos en dicha Sala Consistorial de Justicia y Regimiento para tratar y conferir las cosas tocantes al bien público, hicieron lo siguiente

Auto En este Ayuntam.to se leyó un memorial presentado por Fernando Francisco Abarracin Arcote vecino de esta Villa, en que exponiendo que sea experimentado atencion en los precios de la Especie solicita que se le arregle la venta à precios mas altos que los que tiene contratados con el publico, ò que se nombren Comisarios por el Ayuntam.to por ante que administren este ramo y pueda arreglar los precios por el Corte y Costa aquella cantidad que juzgue aqui; Y en su inteligencia habiendo tratado y conferenciado entre sus señorias de comun dicho